

REPUBLICA DE CHILE  
GOBIERNO DEL INTERIOR  
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

16 FEB. 2010 AUTORIZACION N° 163

El Gobernador Provincial Infrascripto, autoriza la circulación del vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud. Y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.L. N° 799 del 06 -12 -74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en circular N° 9.277/75 sobre uso de VEHICULOS ESTATALES.

- 1.- ENTIDAD: HOSPITAL CARAHUE
- 2.- JEFE SOLICITANTE DR. FELIPE IBIETA TRONCOSO
- 3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO: TRASLADO DE PACIENTES A DIALISIS LOS DIAS SÁBADOS DESDE CARAHUE A TEMUCO Y REGRESO
- 4.- DIAS DE DURACION Los días 06, 13, 20 y 27 de Febrero de 2010
- 5.- LUGAR DESTINO : CIUDAD DE TEMUCO
- 6.- TIPO VEHICULO FURCON MARCA HIUNDAY PATENTE VL-9312
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR : RIGOBERTO MARIFIL VALDEBENITO. Céd. Ident: 9.418.174-7
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES. TRASLADO DE PACIENTES A DIALISIS DESDE CARAHUE A TEMUCO Y REGRESO
- 9.- RESTRICCIONES: \_\_\_\_\_
- 10.- RESOLUCION QUE DISPONE EL COMETIDO N° 072 del 15/02/2010



*[Handwritten Signature]*  
CHRISTIAN DULANSKY ARAYA  
GOBERNADOR PROVINCIAL CAUTIN